

SESION EXTRAORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 08 DE JULIO DEL 2009.-
HORA : 10,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA
SECRETARIO : SR. CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SRTA. MARLENE SWASENGGER
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Da por iniciada la sesión, en el nombre de Dios, y consulta a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

- No hay modificaciones.

2.- ANALISIS DE LLAMADO A CONCURSO CARGO DIRECTOR DEPTO. SALUD :

SRA. Ma. ESPAÑA : El Secretario (s), me acaba de entregar la justificación de la audiencia, de los funcionarios de Salud, para asistir a reunión de Concejo, citada con 15 días. Quisiera dar lectura a las justificaciones de los funcionarios.

Sra. Ximena Durán, reunión AMRA Temuco, Sra. Yanet Suazo, reunión Promoción de Salud en Temuco, Dr. Alvaro Lara, reunión sub red, hospital Victoria, Alexis Fuentes, licencia médica por 5 días, la única que podría venir es la Directora (s), Srta. Marlene Shwassenger. Se hablaba anteriormente, que se tratará de no hacer reuniones de profesionales, durante la mañana, para no entorpecer las labores de los profesionales hacia la comunidad.

SR. SECRETARIO (S) : Hace unos días atrás, me llamó el Concejal Sandoval, manifestando que la posta estaba cerrada, y cuando llamamos, nos dimos cuenta que había una reunión de profesionales, y la persona de la posta estaba con licencia médica, por lo tanto el niño que estaba con problemas tuvo que venir a Ercilla. Le solicité a la Sra. Ximena la situación, y le manifesté que debía haber alguien atendiendo.

SRA. Ma. ESPAÑA : En Chacaico nos decían que las rondas médicas no se estaban efectuando, porque no estaba funcionando la ronda médica. Como municipio estamos apoyando a Salud con vehículo para las rondas médica, por un compromiso que hizo el Sr. Alcalde.

SR. PADILLA : Aprovechando el tema de la posta, se dice que se le aviso al personal con 15 días de anticipación. ¿cómo es posible que no asistan al Concejo si fueron avisados con 15 días, y ahora se dice que andan en una reunión, eso significa que no valemos nada!. Creo que es mucho más interesante que contratemos luego a un Director para el depto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Encuentro toda la razón al Concejal Padilla, porque encuentro irrisorio, que justo las personas citadas, aparecen con licencias o reunión en otros lugares. Quiera dejar abierto este debate y darle la palabra al resto de los Concejales, y abocarnos de lleno al debate de las bases de concurso público.

SR. AREVALO : Considero una falta de respeto con este Concejo, por cuanto se les avisó con 15 días. Si ésta reunión se avisó con 15 días, y ellos tenían programada la salida de hoy día con antelación, nos podrían haber avisado con anticipación que no iban a estar presente en la reunión, por tanto nos están avisando hoy día, que están fuera de la comuna.

SR. SANDOVAL : Todo esto es parte cotidiana de la actitud de los funcionarios de Salud. Una vez asumida la dirección del consultorio, no solamente la comisión de Salud de Concejales tendrá que hacer una fiscalización, sino que vamos a tener que organizarnos para que cotidianamente puedan ir, 2 o 3 concejales, que no estemos en esas condiciones, para ver cómo está siendo la atención y los programas de salud, para ver la problemática de la salud en Ercilla, que sigue siendo una de las peores de la región. Tengo la esperanza que una vez que tengamos nuestro nuevo director, se puedan solucionar los problemas.

SR. SOUGARRET : Yo solicité esta reunión extraordinaria, para ver el tema de Salud; no podemos echarle tanto la culpa a los funcionarios de Salud, porque ellos no se mandan solos, y el problema que tuvimos la primera vez que se llamó a concurso, y se le entregó la

responsabilidad a una persona a honorarios, yo que tengo entendido, que la persona que tiene que elaborar las bases, es el Alcalde. Cuando comenzó esto, siempre ha habido un subrogante, ya que, desde que se fue la directora, hemos recibido documentos, con más de 5 subrogantes; pero, el llamado a concurso pasa por la municipalidad.

SR. SECRETARIO (S) : Sugiere llamar al Administrador, él esta al tanto de la elaboración de las bases.

SRA. Ma. ESPAÑA : Antes, quisiera ofrecer la palabra al Sr. Gutiérrez.

SR. GUTIERREZ : El tema de Salud hace tiempo que lo deje, en el sentido de no presionar más, ya que está muy mal, y este gesto que han hecho los funcionarios, lo desconozco, por lo menos podría haber un representante dando la cara. Me parece una notal falta de respeto, como muchas, y si no fiscalizamos como corresponde, vamos a recibir montones de críticas, y algunos seguimos trabajando de acuerdo, a lo que la ley nos señala. No me quiero referir a las bases, por que es un tema, que rebalsa el vaso, y lo voy a decir en una próxima sesión. Solicito copia del mail y la invitación que se hizo a Salud.

SR. PADILLA : Estas no eran las bases oficiales.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera sugerir algo al Concejo; como va a venir la Sra. Marlene Shwassenger, podríamos redactar una carta de repudio y malestar, ya que este Concejo no está para la risa, sino para solucionar los problemas de la gente, aún más, cuando se trata de la salud de la comuna. Solicito la opinión del Concejo, y que pudiera ser enviada a los profesionales de mayor jerarquía, que aparecen en el mail.

SR. SANDOVAL : Estoy de acuerdo, pero que sea una carta abierta, y que se publique en el mural de Salud y el municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, pero que se publique en el mural, con letra grande, para que la gente se interiorice de lo que está ocurriendo.

SR. SECRETARIO (S) : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SPUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, enviar una carta de repudio dirigida a los profesionales de mayor jerarquía del Consultorio de Ercilla, y que sea publicada en el diario mural de Salud y el municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Al ingresar el Sr. Administrador, quisiera solicitar la venia al Concejo para analizar este tema, y que don Boris Reyes, nos informe. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SPUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, recibir a don Boris Reyes, Administrador Municipal, para que intervenga en el Concejo, e informar sobre el llamado a concurso del cargo Director Depto. Salud.

SR. ADMINISTRADOR : Como Uds. saben, particularmente se que han tenido varias inquietudes respecto a las bases del concurso público sobre el cargo de Director, y tal vez, hay que hacer un mea culpa, sobre la despreocupación en algunos términos y hay que reconocerlo; pero viendo y solucionando el tema, viendo y teniendo una situación más a futuro, el otro día quise sociabilizar el tema, y les hice entrega de las bases. Tres cosas fundamentales. Ha sido una discusión eterna, con Araucanía Norte, ya que en cierta duda, ellos imponen algunos tipos de criterios, como su afán es pisotear en la forma técnica, ya que ellos dicen que ellos son los técnicos y el municipio llama a concurso, y ha sido una actitud recurrente; he tenido 3 conversaciones telefónicas, y el acuerdo es el que Uds., tienen en sus manos. Me gustaría que analizaran y dieran su opinión respectiva, para que prontamente se pueda llamar a concurso, teniendo en consideración los antecedentes anteriores. En Victoria tengo entendido que también se cayó el concurso, respecto de la opinión de la Sra. Sandra Medy, ya que tuvieron un problema de forma y no de fondo, y nuestras bases, en esencia y espíritu están concensuadas, tanto por la parte técnica del Consultorio y la parte Técnica que es Araucanía Norte. Lo importante, es que puedan dar su opinión con los antecedentes anteriores, que son las propuestas y análisis de Uds., No nos hemos querido equivocar por segunda vez, por eso a lo mejor nos hemos demorado, por falta de experiencia y conocimiento. Esperamos tener en 10 a 15 días el llamado a concurso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Debo felicitar, ya que cuando las personas reconocen los errores, por falta de conocimiento y experiencia, es loable de parte de su persona, y creo que a todos nos pasa.

SR. SOUGARRET : La semana pasada, cuando nos entregaron las bases ¿existe alguna modificación y están concensuadas las bases con Araucanía Norte?

SR. ADMINISTRADOR : Esto está concensuado con Araucanía Norte.

SR. SOUGARRET : ¡Entonces no tendría que echar para atrás el concurso la Sra. Sandra Medy.

SRA. Ma. ESPAÑA : Debo señalar, que el llamado a concurso se rechazaron única y exclusivamente, porque no iban insertas en las bases las modificaciones que hizo el Concejo.

SR. GUTIERREZ : ¿Dónde va el sumario que solicitó el Concejo, para ver las responsabilidades?

SR. ADMINISTRADOR : Como Ud., debe saberlo, la persona que ordena el sumario, es el Sr. Alcalde, en ese sentido lo que estamos haciendo, y lo que me encargó, fue que en primera instancia tuviéramos los antecedentes, de cuál es el motivo general de la caída del llamado a concurso y lo manifestó la Sra. Presidenta, ahora, con los antecedentes a la vista, no se ha llamado a sumario administrativo, y eso es así. La decisión no la ha tomado el Sr. Alcalde, lo que está esperando el Alcalde, es el informe que se le entregué, y nos solicitó no cometer los errores de primera instancia.

SR. GUTIERREZ : Quisiera ^{señalar} ~~señalar~~ lo grave de este tema nuevamente. El Concejo en pleno, solicitó una investigación que supera los 30 días, y no se sabe quién es el responsable, la responsable, o los responsables. Lamento profundamente que este Concejo esté pagando nuevamente los platos rotos, ante la opinión pública. La semana pasada estuvimos en la mesa comunal de salud, comunas vulnerables, y en mi intervención, era mi visión, que los Concejales no teníamos ninguna responsabilidad al respecto, y hoy día veo estas bases nuevamente en el Concejo, y la responsabilidad nuevamente, y van ya más de 2 meses. Ni siquiera he mirado las bases, creo que no nos compete votar, ya están listas, y el Concejo no tiene por qué asumir estas responsabilidades. No entiendo como esto todavía este pendiente, creo que es una falta de respeto y grave. En la citación no viene tocar estas

bases, solamente el análisis del llamado a concurso. Tengo entendido que también el Alcalde ingreso modificaciones a las bases, y dentro de sus facultades, no corresponde.

SR. ADMINISTRADOR : En el fondo son las misma bases.

SR. PADILLA : Si solo faltaba que se incorporaran las modificaciones que hizo el Concejo, acuérdense que le estaban echando la culpa a la Anita, y fue allá, donde no las incorporaron.

SR. SOUGARRET : La secretaria municipal debió preocuparse de las bases, no Hermosilla, ya que esto depende exclusivamente del municipio, y del Alcalde.

SR. GUTIERREZ : El problema es, que no hay investigación.

SR. ADMINISTRADOR : El ánimo del Concejal Gutiérrez, es investigar, pero lo que dice el Sr. Sougarret, es elemental, que el funcionario, para desistir de la investigación sumaria, el funcionario que ayudo a elaborar las bases, no tiene responsabilidad administrativa. Si bien es cierto, el municipio es responsable en el tema de las bases; si la directora junto con Eduardo elaboraron estas bases, los que entregan la génesis de las bases, efectivamente viene una cadena de situaciones, donde van preguntas y fundamentos técnicos, de otros llamados a concursos; si bien es cierto, hay un acuerdo que consideraron, y tomaron en su oportunidad, si podemos mejorar ese llamado a concurso y asumiendo que se cometió un error, pero hay una voluntad del Alcalde en la investigación. Muchas veces el Alcalde, nos ordena un tema investigativo, pero con todas las cosas que hay que hacer, sin duda que asumir otra cosa más es responsabilidad, y es lo que estamos haciendo, entregar antecedentes en la mesa.

SR. GUTIERREZ : No estoy de acuerdo, porque el Concejo, cuando pide una investigación, es por que está advirtiéndolo algo; pero no entiendo que después de 2 meses, vuelvan estas bases al Concejo. No comparto para nada la justificación que dio el Administrador. En reuniones se ha dicho que el Concejo es el responsable de no haber director en Salud.

SR. PADILLA : Solamente quiero decir, que en ese momento el documento venía firmado por Eduardo Hermosilla como Jefe de Personal y Yanet Suazo como Directora (s), y en ese momento cuando Eduardo le echó la culpa a la Anita, ella no estaba, y posterior en la siguiente reunión, la Anita mostró toda la documentación, que efectivamente se había enviado.

SR. AREVALO : No fue incorporado en las bases la comisión.

SR. ADMINISTRADOR : Fue incorporado, pero al sacar las fotocopias, a lo mejor faltó una hoja. Para no atrasarnos más, ¿tomamos las primeras bases?.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como había consultado el Concejal Gutiérrez por la invitación a Salud, está el Memo. N° 47 enviado a la directora, con fecha 04 de julio.

SR. GUTIERREZ : Aquí estamos nosotros cayendo en una ilegalidad, el primer acuerdo fue votado, además ¿se envió día sábado?

SR. SANDOVAL : Estoy por votar este tema en la reunión de la tarde, así podemos resolver lo más pronto posible el tema de Salud.

SR. GUTIERREZ : No estoy de acuerdo, con lo que dice el Concejal Sandoval, el Concejal Padilla, informa que lo único que falta, es agregar las modificaciones del Concejo, entonces ¿para qué le seguimos dando vuelta?.

SR. SANDOVAL : Todavía hay un acuerdo pendiente, donde se solicita el sumario, porque aquí se estaba diciendo que la Anita era la responsable.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ella no es la responsable, yo estaba presente en el llamado a concurso, pero las bases se anularon, por que faltó incorporar el acuerdo de Concejo.

SR. GUTIERREZ : Tiene que haber algo, o Salud o Municipio.

Ingresas Sra. Marlene Swasenger como Directora (s) Depto. Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hoy día tenemos una reunión extraordinaria, para analizar un llamado a concurso para el cargo de Director de Depto. de Salud, y el día 01 de julio acordamos invitar a la Sra. Ximena Durán, sin embargo, hoy día nos llega un mail señalando que está en reunión en Temuco, también el resto de los funcionarios en orden jerárquico, también se encontraban en reunión. Don Alexis Fuentes con licencia médica por 5 días, Directora (s) Srta. Marlene Swasengger. Me queda una interrogante muy grande, además estaban avisados con anterioridad. ¿Qué ocurrió ahí?

SRTA. MARLENE : La verdad, es que esto me pilló de sorpresa. Ayer cuando la Sra. Ximena me dice que quedo subrogando, le consulté si había alguna reunión, me dijo que no había nada. Además deje todo pendiente ahora, por venir a esta reunión que es importante.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros tenemos una nota fechada 04 de julio, enviada a la Sra. Ximena, a no ser que en ese momento no haya estado.

SRTA. MARLENE : Puede ser, que ella no estaba, y ahí se pierde la información.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros acordamos enviar una nota de preocupación y malestar, ya que nosotros somos los Concejales, como dice la gente, los responsables de lo que pase en la problemática de la Salud; también solicitamos que se pusiera en el diario mural.

SR. SOUGARRET : Me llama la atención el listado de los profesionales, donde aparece el Dr. Lara, él está contratado por el Servicio de Salud.

SRTA. MARLENE : El Dr. Lara, no está establecido por decreto.

SR. ADMINISTRADOR : Le solicité a Eduardo Hermosilla, que me informara donde estaba cada profesional, no tiene que ver con jerarquía.

SRTA. MARLENE : Es bien poca la información que manejo, ya que subrogo esporádicamente, más que nada le puedo informar a la Sra. Ximena, lo que se está conversando aquí.

SR. GUTIERREZ : Quisiera que llevara mi malestar. No puedo entender que los servicios dedicados al aspecto social, hagan reuniones en la mañana y días de pago; en la tarde pueden hacer todas las reuniones que quieran, pero esto es habitual realizarlo en la mañana. La idea es que este comentario lo lleve, la gente está primero, y necesita que la atendamos.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Hay algún otro comentario?
Solicito que le comunique a la Sra. Ximena, el malestar del Concejo, el no haber asistido a la reunión de Concejo.

SRTA. MARLENE : Con todo el tema de la influenza, citan a muchas reuniones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como este tema es de importancia y relevancia, Ud., podría haber representado a la Sra. Ximena o a la Sra. Yanet, hay que delegar funciones.

- Se retira la Srta. Marlene Swasengger.

SR. SOUGARRET : Ahora tenemos que ver ¿qué vamos hacer con las bases?

SR. PADILLA : Yo estoy por las primeras bases que nos entregaron.

- Se hace un receso de 15 minutos.

SR. SOUGARRET : Insisto que no le pueden dar la responsabilidad a Eduardo Hermosilla, si es a honorarios, mejor le dan la responsabilidad a Pedro, además no puede integrar la comisión, por ser funcionarios a Honorarios.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces habría que sacarlo de las bases, ya que van todos los miembros.

SR. SECRETARIO (S) : ¿Consulta al Administrador si el Sr. Hermosilla es a honorarios?

SR. ADMINISTRADOR : Es a honorarios.

SR. PADILLA : Además firma como Jefe de Personal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Además el Sr. Hermosilla estaba como secretario, y en el concurso anterior estuvo don Alexis Fuentes.

SR. ADMINISTRADOR : Se le dijo que firmara como encargado de personal, no como Jefe. Para definir, habría que agregar las modificaciones del Concejo, y cambiar el secretario de la comisión.

SR. SANDOVAL : Habría que votar en la tarde.

SR. AREVALO : Sugiero que se vote el próximo miércoles, en la reunión ordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : El miércoles 18 de marzo, se aprobó que yo integrara la comisión de Salud para el llamado a concurso. En la misma fecha, se aprobó el listado de cada sumario que se encuentra pendiente.

SR. SOUGARRET : Esa información, llegó, donde señalan que la responsable es la concesionaria por el choque del mini bus.

SRA. Ma. ESPAÑA : El acuerdo sería, incorporar en la tabla de la próxima sesión ordinaria, las bases del llamado a concurso del Depto. de Salud. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Rechaza, por que no se ajusta a lo que el Concejo votó, y por ser extemporáneo y haber pasado más de 3 meses que este tema se votó.

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, pero no por culpa del Concejo, fue el retraso, y otras irregularidades

Se aprueba por unanimidad, incorporar en la próxima sesión ordinaria de Concejo, votar las bases del llamado a concurso del cargo Director de Depto. de Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sin haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas.



CARLO ZANETTI CACERES
*SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

ACUERDOS

ACUERDO N° 34

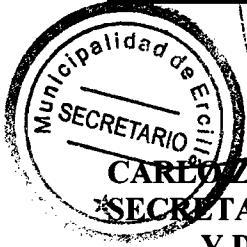
Se aprueba por unanimidad, enviar una carta de repudio dirigida a los profesionales de mayor jerarquía del Consultorio de Ercilla, y que sea publicada en el diario mural de Salud y el municipio.

ACUERDO N° 35

Se aprueba por unanimidad, recibir a don Boris Reyes, Administrador Municipal, para que intervenga en el Concejo, e informar sobre el llamado a concurso del cargo Director Depto. Salud.

ACUERDO N° 36

Se aprueba por unanimidad, incorporar en la próxima sesión ordinaria de Concejo, votar las bases del llamado a concurso del cargo Director de Depto. de Salud.



CAROL ZANETTI-CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA-FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/CZC/srs
Sesión Extraordinaria N° 13
ERCILLA, Julio 08 del 2009.-